

Nombre de la prueba		CAMPIONATO DE GALICIA MASTER - VI TROFEO DE CICLISMO CONCELLO DE ORDES								
Modalidad	ESTRADA			Clase	1.18A MASTERS PROBA EN LIÑA					
Categorías		MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30								
Localidad		ORDES					Provincia		A CORUÑA	
Inicio	10/05/2025	Fin	10/05/2025	Hora	16:00	Federación	GALLEGA			

Club Organizador	CIDADE DE SANTIAGO, CC				Licencia	G70135850	
Localidad	SANTIAGO DE COMPOSTELA				Provincia	A CORUÑA	
Dirección	ANXEL CASAL Nº3					C.P.	15704
Director de Organización	JUAN BELLO VILAR						
E-mail	bv.juan@yahoo.es					Teléfono	630973403

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	anxo casal nº3					
Teléfono	630973403	Móvil	630973403	Fax		
E-mail	bv.juan@yahoo.es					
Página Web						
Precio Inscripción	Federado: 15,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	01/04/2025			Fecha Cierre	07/05/2025	

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	ALFONSO SERRA, CASA DO CONCELLO		
Dirección	casa do concello, Alfonso Serra s/n		
Fecha	10/05/2025	Horario	14:30-15:30
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No			

Observaciones campeonato galego en estrada master 2025

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	10/05/2025	Hora	15:30
Lugar	casa do concello, Alfonso Serra s/n			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	10/05/2025	Hora	14:30
Lugar	casa do concello, Alfonso Serra s/n			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
casa do concello, Alfonso Serra s/n	casa do concello, Alfonso Serra s/n	74,00	16:00	18:28	18:45	10,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

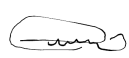
CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Club Ciclista Cidade de Santiago
Dirección	anxo casal nº3

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la CICLISMO GALEGO FEDERACION	
  Firma y Sello		 	
Fecha	27/02/2025	Fecha	27/02/2025

Juan Bello Vilar

con NIF Nº

4481*****

En representación de la entidad **CIDADE DE SANTIAGO, CC,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta CICLISMO GALEGO FEDERACION, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba		CAMPIONATO DE GALICIA MASTER - VI TROFEO DE CICLISMO CONCELLO DE ORDES									
Modalidad	ESTRADA				Clase	1.18A MASTERS PROBA EN LIÑA					
Categorías		MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30									
Localidad		ORDES						Provincia		A CORUÑA	
Inicio	10/05/2025		Fin	10/05/2025		Hora	16:00		Federación	GALLEGA	

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

A CORUÑA a 27/02/2025

Firma y Sello

